



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 15 de junio de 2016  
**P.I.E. N° 614/2016-2017**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe detalladamente, cuál es la razón legal y administrativa por la que pilotos de BOA no recibieron doble aguinaldo en las gestiones 2013, 2014, 2015.--- 2. Acompañe las planillas de los funcionarios de BoA, que recibieron doble aguinaldo.--- 3. Informe cuál es el estado de los empleados y ejecutivos de BoA, con referencia así se encuentran bajo la Ley del Funcionario Público o bajo la Ley General del Trabajo.--- 4. De la respuesta a la pregunta precedente, informe cuáles son los beneficios laborales con los que cuentan los empleados de BoA, (años de servicio, quinquenio, vacaciones, horas extras, etc.).--- 5. De la respuesta a la pregunta precedente, acompañe las planillas de los funcionarios que reciben dichos beneficios laborales y las normas que respalden su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. Noemi Natvidad Diaz Padriga  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 15 JUL 2016  
MOPSV /DESP. N° 1070 /2016

Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL  
Presente -

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 4 + Archivar de la minuta  
Hora: 16:40  
08 AGO 2016

**RECIBIDO**

No Correlativo: ..... Firma: .....

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

15 JUL 2016

CAMARA DE SENADORES  
COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL

**RECIBIDO**

DIA	MES	ANO	HORA
08	07	2016	17:00
No. CORRELATIVO			FIRMA
No. FOJAS			
No. EJEMPLARES			

1 Arrol. Palanca  
Es 578. Fdaden

**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME  
ESCRITO P.I.E. N° 614/2016-2017**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 293/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 614/2016-2017 de fecha 15 de junio de 2016**, con un cuestionario de Cinco (5) puntos, solicitado por el Senador Arturo Murillo Prijic.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el informe **OB.GG.I.033.2016 de fecha 28 de junio de 2016**, enviado por Boliviana de Aviación- BOA, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

  
Milton Claros Hinojosa  
MINISTRO  
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

MCH/RBV/javm  
c.c. Arch.  
Adj. Lo indicado  
H.R. E/2016-08164 – 07503